

CECOVA defiende la profesionalidad de dos enfermeras sentenciadas

Publicado el **lunes, 2 septiembre, 2013** por **Redacción**

"Tras la noticia publicada en los medios de comunicación social sobre la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia relativa a la condena de dos enfermeras y una farmacéutica del Hospital Clínico Universitario de Valencia, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) manifiesta:

1. El CECOVA lamenta profundamente el fatal desenlace del suceso ocurrido en el año 2005 en el Hospital Clínico Universitario de Valencia. Como institución autonómica creada para la defensa y representatividad profesional de la Enfermería de la Comunitat Valenciana, el CECOVA también desea lamenta la situación generada por esta sentencia ante el fuerte impacto que puede tener sobre la profesión de Enfermería y en el colectivo profesional en su conjunto.
2. El CECOVA quiere mostrar su absoluto respeto hacia el contenido de esta sentencia judicial, pero también poner de manifiesto que este hecho no puede ni debe hacerse extensivo a todo el colectivo de Enfermería, cuya praxis profesional está respaldada por años de formación, horas de prácticas y un ejercicio profesional reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras.
3. Asimismo, el CECOVA también quiere salir en defensa de la profesionalidad del colectivo de Enfermería de la Comunitat Valenciana en general, a la vez que recuerda el enorme grado de responsabilidad que conlleva el ejercicio de esta profesión; responsabilidad que lamentablemente ha quedado demostrada con la gravedad de la sentencia difundida hoy en los medios de comunicación social.
4. Finalmente, el CECOVA quiere destacar, una vez más, la alta cualificación de los profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana, que se pone de manifiesto cada día en la calidad del servicio público que el colectivo enfermero presta en los centros de salud, hospitales, servicios de hospitalización a domicilio, residencias geriátricas, colegios e institutos de educación secundaria, etc."

Fuente: CECOVA.